

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS A DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES”.

RESOLUCIÓN Nº 09-00-2021 (S.L. 12/08/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 01-00-2021, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la Elección de Decano y Vicedecano Periodo 2021-2026, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta Nº 07 de fecha 12 de agosto de 2021, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc, en el cual el Tribunal Electoral Independiente ad hoc resuelve “Aprobar las disposiciones generales para la presentación de Programas de Gobierno de los Candidatos a Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 Establecer que los candidatos a Decano y Vicedecano deberán realizar la presentación de su Programa de Gobierno ante el Pleno del Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, según el siguiente calendario:

CANDIDATO A DECANO

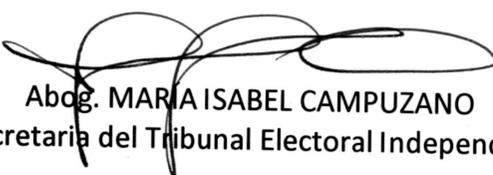
Nombres y Apellidos	Día/Mes	Hora
Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE	17/08	18:00

CANDIDATOS A VICEDECANO

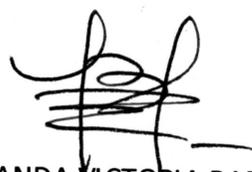
Nombres y Apellidos	Día/Mes	Hora
Prof. MSc. CARLOS DARÍO SANTANDER GARCETE	17/08	18:40
Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA	17/08	19:10
Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ	17/08	19:50

Art. 2 Establecer que cada presentación tendrá una duración máxima de 30 (treinta) minutos, pudiendo los Miembros del Consejo Directivo realizar las consultas que consideren pertinentes, relativas a su programa de gobierno.

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente




Prof. MSc. YOLANDA VICTORIA BARRIOS SOSA
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente ad hoc